

## Aprueba Consejo General del IEPAC ajustar el presupuesto para contar con una Bodega Electoral propia



Con el objetivo de seguir eficientando los recursos mediante el uso responsable y el aprovechamiento del patrimonio institucional el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) construirá, en terrenos propiedad de este órgano, una bodega que permitirá el resguardo y almacenaje de documentación electoral acorde a los requisitos de seguridad que mandata el Sistema Electoral Nacional.

En Sesión Extraordinaria celebrada a distancia el Consejo General aprobó destinar recursos obtenidos mediante economías a la construcción de esta bodega que estará en terrenos ubicados en la zona Poniente de Mérida, los cuales fueron donados en 2008 al órgano electoral local.

Desde la donación de los terrenos, al no contar con los recursos para llevar a cabo la construcción, se ha continuado con el pago de rentas de oficinas y bodega.

Después de 12 años se edificará en una primera etapa la bodega electoral y, posteriormente, las oficinas, siendo éste un primer paso para la composición de presupuestos austeros sin menoscabo del cumplimiento de los fines institucionales y de la calidad de los procesos electorales.

La construcción de la nueva bodega institucional estará a cargo del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY) y servirá para el almacenaje de documentación electoral, área de sellado y agrupado y bóveda de seguridad para los paquetes electorales, así como para resguardo de otros insumos.

Para edificar la obra actual se utilizará un espacio de mil 426 metros cuadrados y el proyecto incluye adecuación del terreno, construcción de área de servicios, sellado, bóveda, anaqueles, almacén, baños; así como la habilitación de calle de acceso, banquetas y plaza de acceso, iluminación exterior e infraestructura eléctrica. La construcción estará preparada para, en su caso, construir en la planta alta las oficinas institucionales.

Durante la Sesión se destacó la importancia de que las instituciones públicas, en medio de la coyuntura ante la crisis sanitaria que afecta al estado y al país y cuyos efectos se resentirán en materia económica, sean responsables en el uso de los recursos y la manera en que se ejercen.

Ante ello, se manifestó que para el IEPAC es de vital importancia contar con este patrimonio que redunde en ahorros para contribuir a presupuestos más austeros que permitan continuar realizando de forma eficiente la labor institucional y sentar las bases para que el Instituto trabaje sin la necesidad de erogar recursos por rentas de espacios destinados para resguardo y protección de materiales con miras al ejercicio de las funciones institucionales en materia electoral.

